



El nacionalismo es la guerra. Una explicación contextual de la situación en Cataluña

di Nuria Magaldi *

Le nationalisme, c'est la guerre. Son las célebres palabras pronunciadas por el Presidente François Mitterrand en su último discurso, en 1995, ante el Parlamento Europeo. El nacionalismo es la causa de los peores y más dolorosos momentos en la historia de Europa. También de la historia de España.

En Europa llevó a dos guerras mundiales y, más recientemente, a las guerras de los Balcanes, un conflicto que dejó más de 100.000 muertos y que, aún hoy, avergüenza a Europa. En España estuvo en el origen de una guerra civil (1936-1939) que se prolongó, bajo forma de dictadura, durante 40 años más. La dictadura terminó con la muerte de Franco, pero no la locura nacionalista en suelo español: el terrorismo de ETA en el País Vasco supuso una nueva forma de guerra nacionalista que se saldó

* Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Córdoba (España).
Artículo sometido a un proceso de revisión por pares mediante el sistema de doble ciego.



con más de 800 asesinatos, miles de víctimas y una sociedad rota que, solo ahora, comienza a reconciliarse consigo misma¹.

Para una mujer nacida y educada en Cataluña, donde viví hasta los 32 años, los hechos sucedidos en mi país desde septiembre de 2017 son el último ejemplo de guerra nacionalista. Una forma de guerra distinta, nueva, postmoderna, pero igualmente cruel, que ha generado la mayor fractura civil y social que ha conocido nunca Cataluña.

Asimismo, para una jurista especializada en Derecho público, los hechos sucedidos en Cataluña desde septiembre de 2017 requieren, en primer lugar, una explicación jurídica. El Parlamento y el Gobierno de la Generalidad de Cataluña han protagonizado el mayor ataque al Estado de Derecho de la historia democrática de España. Han encadenado toda una serie de actuaciones ilegales e inconstitucionales, incluyendo la vulneración de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Cataluña y otras leyes estatales y catalanas y, muy especialmente, la desobediencia abierta y reiterada a sucesivos mandatos judiciales y del Tribunal Constitucional. Como en cualquier otro Estado, muchos de esos hechos podrían ser constitutivos de varios delitos muy graves, que ya han empezado a investigarse por los jueces y magistrados de la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo.

Sin embargo, todos estos hechos requieren una explicación más amplia, no solo jurídica. Lo sucedido en Cataluña debe situarse en un contexto, europeo y mundial, en que los movimientos nacionalistas vuelven

¹ Como narra la novela *Patria*, de Fernando Aramburu, premio Nacional de Narrativa 2017, convertida en un verdadero fenómeno editorial y recientemente traducida al italiano por la editorial Guanda.



a tener un protagonismo que parecían haber perdido desde finales del siglo XX. Los partidos políticos nacionalistas reciben un apoyo popular cada vez mayor en muchos países europeos y, en algunos casos, consiguen innegables éxitos políticos, impensables hace solo algunos años: en 2014, el *Front National* en Francia y el *United Kingdom Independence Party* en Reino Unido ganaron las elecciones al Parlamento Europeo en sus respectivos países con el 24,86% y el 26,77% de los votos; en 2016, una oleada nacionalista británica consiguió que el Reino Unido abandonara la Unión Europea. El fenómeno, por lo demás, no es exclusivamente europeo: el 20 de enero de 2017, Donald Trump se convirtió en el 45º Presidente de los Estados Unidos tras ganar unas elecciones con el eslóganes como «Make America great again» y «America First».

Los beneficios de la globalización no han llegado por igual a toda la población de los países occidentales. La transformación de los modelos productivos y la digitalización de la economía han dejado vencedores y vencidos no solo entre los Estados, sino también dentro de los Estados. La crisis económica desatada a partir de 2007 por la avaricia de las entidades financieras, la desregulación y los excesos de una economía especulativa, se saldó con despidos masivos de trabajadores que perdieron sus medios de vida y sus ahorros. Los efectos devastadores del desempleo se vieron agravados con las recetas de “austeridad” impuestas por los organismos internacionales.

Todo ello ha generado un malestar muy profundo, larvado desde hace años, una terrible frustración en grandes grupos de población de las sociedades occidentales. Para empeorar las cosas, los partidos políticos tradicionales no han sido capaces de gestionar esa frustración y darle



una salida, lo que ha aumentado la rabia de la población por su incapacidad para aportar soluciones.

El resultado de todo ello solo podía ser uno: igual que el magma volcánico rompe la corteza terrestre por el lugar más débil, la frustración acumulada bajo las sociedades occidentales ha salido a la luz aprovechando los puntos débiles de cada sociedad. En el caso de Cataluña, como en el de otros países europeos, el punto débil ha sido el discurso nacionalista.

No es casualidad que el Brexit ganara en el *English countryside*, pero no en el área metropolitana de Londres. No es casualidad que Marine Le Pen obtuviera sus peores resultados en las elecciones presidenciales de 2017 en París y sus barrios periféricos. No es casualidad que el discurso de Trump arrasara en Kentucky, pero no ganara en Nueva York ni en California. Tampoco es casualidad que el independentismo catalán obtenga sus mayores apoyos en las zonas rurales de Cataluña y sus peores resultados en Barcelona y las grandes ciudades.

Le nationalisme, c'est la guerre. La guerra contra la solidaridad social, contra la democracia liberal, contra los proyectos de integración política (como la Unión Europea), contra la diversidad social y contra la verdad. El independentismo catalán, como todo nacionalismo, no es una excepción a esta afirmación. Situarlo en este contexto más amplio permite entender buena parte de sus logros y de sus tristes éxitos.

1. El nacionalismo es la guerra contra la solidaridad social

La dialéctica entre nacionalismo y movimientos de izquierda es antigua y bien conocida. En última instancia, son ideas incompatibles entre



sí. La izquierda defiende la igualdad entre todos los hombres y mujeres, lo que constituye la base de la solidaridad social. El nacionalismo se basa justamente en lo contrario, en separar a quienes pertenecen a la nación de los demás, y en afirmar que solo los primeros tienen acceso a los derechos y privilegios que aquella concede. La izquierda defiende los derechos del individuo, con independencia de su sexo, raza, religión o procedencia, lo que determina su vocación universal; el nacionalismo lucha por los derechos de la nación y afirma que debe anteponerse el interés de sus miembros al de todos los demás.

Todo nacionalismo esconde sentimientos de egoísmo e insolidaridad pero, naturalmente, nunca se proclaman expresamente. Al contrario: el nacionalismo afirma que su objetivo es la solidaridad *nacional*, la mejora de las condiciones de vida de los miembros de la nación... aunque sea a costa de los que quedan fuera, quienes no son merecedores de nada de ello.

El nacionalismo catalán no es una excepción. Los partidos políticos independentistas han afirmado repetidamente que su objetivo es la construcción de una República basada en una sociedad integradora, cohesionada, inclusiva y solidaria. Argumentan que solo mediante la secesión y la proclamación de la República podrán verse colmadas las aspiraciones de justicia social de la sociedad catalana, que no encontrarían acomodo en el Estado español, que castiga fiscalmente a las clases medias, no redistribuye la riqueza y es ineficiente e insolidario con los más necesitados. Con este discurso, que sería más bien propio de una izquierda socialdemócrata, el nacionalismo catalán ha ocultado su cara más egoísta. Y ha tenido éxito.



El independentismo ha conseguido una imagen socialmente progresista, a pesar de que su mayor apoyo parlamentario hasta ahora procedía de *Convergència Democràtica de Catalunya*, un partido político de centro-derecha que realizó los mayores recortes presupuestarios del Gobierno de Cataluña apoyado por el *Partido Popular* de Mariano Rajoy.

Es sorprendente que por amplias capas de la sociedad se haya aceptado ese discurso sin apenas cuestionamiento. Porque lo cierto, lo evidente, es que el nacionalismo es, *per se*, egoísta, antiigualitario e insolidario, y no aspira a la redistribución ni a la justicia social, sino a la mejora de la situación de unos excluyendo a otros. Existe una insalvable, irreductible diferencia entre el ser de izquierdas y el ser nacionalista. Como ha señalado recientemente Francisco Frutos, un histórico dirigente comunista catalán y coordinador general durante años del principal partido político de izquierdas de España, *Izquierda Unida*, no se puede ser independentista y de izquierdas, «[porque] ser de izquierdas, ser comunista, significa hacer el máximo posible para la unidad de los trabajadores, de las clases populares, de los pueblos»².

De manera coherente, el origen social del voto independentista en Cataluña pone de relieve, de forma descarnada, un sustrato clasista e insolidario. Los estudios de politólogos y centros de opinión han evidenciado que, a mayor poder adquisitivo, mayor es el sentimiento (y el voto) independentista. Dicho en otras palabras: quienes quieren independizarse no son los ciudadanos más pobres (con menos ingresos), sino los

² Véase su entrevista en el diario *El Mundo* el 31 de octubre de 2017, *Podemos ha sido el palanganero del independentismo en Cataluña*.



más ricos. Con la independencia no parece buscarse, por lo tanto, un mayor y mejor reparto de la riqueza, sino simplemente separarse de quienes tienen menos.

El independentismo catalán, por supuesto, tampoco es integrador. Los apellidos más comunes en Cataluña son García, Martínez, López o Sánchez; de hecho, esos apellidos son, también, los más comunes en el resto de España. Algunos de estos apellidos son de origen castellano y otros de origen vasco, pero Cataluña sigue, en este sentido, el mismo patrón que el resto del país: los apellidos que más se repiten en la Comunidad Autónoma catalana son también los que más se repiten en el conjunto de España. En el caso de Cataluña, las personas que llevan estos apellidos son en un porcentaje considerable descendientes de emigrantes pobres de otras partes de España, llegados hace dos o tres generaciones y concentrados en las grandes ciudades y la zona metropolitana de Barcelona.

Sin embargo, un análisis de las listas electorales de los partidos independentistas para las elecciones al Parlamento de Cataluña del próximo 21 de diciembre (pero también de las listas electorales de elecciones anteriores) evidencia que esos apellidos están infrarrepresentados en la clase política catalana independentista. Por ejemplo, en la lista por Barcelona de *Junts per Catalunya*, encabezada por el ex Presidente Carles Puigdemont, únicamente hay una persona que se apellida García (de segundo apellido), en el puesto 68 de 85. En esa misma lista es preciso llegar al puesto 42 para encontrar un candidato cuyos apellidos aglutinen, como mínimo, a un millón de catalanes. Por el contrario, en partidos no independentistas esa cifra se alcanza mucho antes (en el puesto número 15 en el caso del *Partido Socialista de Cataluña* o en el número 7 en el caso



del partido *Ciudadanos*)³. En el caso de *Esquerra Republicana de Catalunya*, el otro gran partido independentista, las listas electorales para el 21 de diciembre no presentan ningún García ni ningún Martínez entre los primeros 40 candidatos.

2. El nacionalismo es la guerra contra Europa

El nacionalismo es contrario a cualquier proceso de integración. Por lo tanto, también se opone, por definición, a la Unión Europea en tanto que proceso político de integración. Y es lógico que sea así; al fin y al cabo, el nacionalismo se basa en la idea romántica de la singularidad e individualidad de la nación, en la existencia y exaltación de un pueblo distinto a los demás (e, implícitamente, mejor que ellos), de los que se distingue y separa como consecuencia de sus diferencias (la raza, la lengua, la cultura, la historia...), que se exageran tanto como es necesario.

Se trata de otro de los rasgos comunes a todos los movimientos anti-liberales, sean de izquierdas o de derechas, que se han desarrollado en Europa en la última década: primero, se ridiculiza a la Unión Europea y se ofrece una imagen deformada de ella, incluso afirmando rasgos excluyentes entre sí (oligárquica, burocrática, desreguladora, elitista, ineficiente, distante, mercantilista, antidemocrática, intervencionista, neolib-

³ Son numerosas las noticias que se han hecho eco de estudios en este sentido. Véanse, por ejemplo, las dos siguientes: *Los apellidos de las listas de Ciudadanos son los más representativos de Cataluña* (publicada en *El Mundo* día 27 de noviembre de 2017) y *Puigdemont evita los apellidos castellanos en su lista electoral* (publicada en *Abc* del día 2 de diciembre).



ral); después, se le atribuyen todos los problemas que sufren los Estados (crisis monetaria, crisis de desempleo, crisis de inmigración, crisis de valores, crisis cultural). Los partidos nacionalistas y populistas prometen poner fin a la voracidad y la tiranía de la Unión Europea y devolver el poder al pueblo (en realidad, a los pueblos)⁴.

Paradójicamente, el nacionalismo catalán se ha declarado desde la reinstauración de la democracia en España como genuinamente euro-peísta, pero ello se debe más a una peculiaridad propia de la política española del último medio siglo que a una característica intrínseca de ese nacionalismo. En efecto, la dictadura de Franco y el posterior aislamiento al que fue sometida por los países de Europa occidental (con la excepción de Portugal, también bajo una dictadura de derechas), pusieron fin a las estrechas relaciones que durante siglos tuvieron los reinos ibéricos con el resto de países europeos. La historia moderna de España está inseparablemente unida a la historia moderna de Inglaterra, Francia, Flandes, Italia o el Sacro Imperio Romano-Germánico. La guerra de sucesión al trono español entre 1700 y 1714, que dio lugar a la instauración de la dinastía Borbón y a la pérdida de los reinos de Sicilia y Nápoles, fue en realidad un enfrentamiento entre las principales potencias eu-

⁴ A pesar de sus diferencias en cuestiones sociales o económicas, hay coincidencias esenciales en su posición contraria a la Unión Europea en los discursos del *Front National* en Francia, el *United Kingdom Independence Party* en Reino Unido, el *Partij voor de Vrijheid* en Países Bajos, el *Partido Comunista de Grecia* y *Chrysí Avgí (Amanecer Dorado)* en Grecia, *Prawo i Sprawiedliwość (Ley y Justicia)* en Polonia, el *Vlaams Belang* en Bélgica, *Alternative für Deutschland* en Alemania, la *Lega Nord* y el *Movimento 5 Stelle* en Italia, el *Freiheitliche Partei Österreichs* en Austria, el *Partido Comunista Portugués* en Portugal, el *Vänsterpartiet* (Partido de la Izquierda) en Suecia, etc.



ropeas de la época (Francia, Inglaterra, Austria). La primera Constitución española, de 1812, se aprobó como reacción a la invasión napoleónica de todo el territorio nacional (salvo la ciudad de Cádiz, donde precisamente fue aprobada), etc.

La desconexión del resto de Europa durante el franquismo fue un doloroso trauma y una terrible humillación para España. No hay que olvidar que España es el único país de Europa occidental al que se rechazó su solicitud de entrada en las Comunidades Europeas por ser una dictadura⁵. Por eso, para nosotros, los españoles, democracia y participación en el proyecto de integración europea son sinónimos: ser aceptados como Estado miembro de pleno derecho en las Comunidades Europeas significaba para España ser reconocido como un verdadero Estado democrático y volver a ser parte de una comunidad histórica de Estados.

Esta situación explica la existencia de un consenso absoluto entre todas las fuerzas políticas españolas (incluyendo al *Partido Comunista de España*, algo insólito en el contexto de la Guerra Fría) desde la reinstauración de la democracia en 1976. Este consenso fue claramente favorable, primero, a la incorporación del país a las Comunidades Europeas y, después, a la creación y el fortalecimiento de la Unión Europea⁶. En conse-

⁵ El Gobierno español presidido por el General Franco solicitó el 9 de febrero de 1962 al Consejo de las Comunidades Europeas la adhesión de España como Estado miembro. Sin embargo, de acuerdo con las conclusiones del “informe Birkelbach”, la pertenencia a las Comunidades Europeas solo era posible para Estados democráticos, por lo que la solicitud fue rechazada. En su lugar, España fue “compensada” con la firma de un Acuerdo comercial preferencial (29 de junio de 1970).

⁶ Piénsese, por ejemplo, que la creación por el Tratado de Maastricht de la “ciudadanía europea”, hoy recogida en los artículos 20 a 25 del Tratado de Funcionamiento de la



cuencia, el europeísmo devino un elemento transversal a todos los partidos políticos, sin que importara su ideología de derechas o izquierdas, nacionalista o no nacionalista. Y por ello, el europeísmo no ha sido cuestionado por ningún partido político español, pues todos ellos lo han considerado un elemento que aportaba modernidad y democracia a nuestro país.

Solo en tiempos recientes han comenzado a surgir posturas políticas contrarias a la Unión Europea, generalmente, aunque no siempre, vinculadas a partidos antisistema, radicales o a nacionalismos periféricos: la llamada “izquierda abertzale” en el País Vasco y las *Candidaturas de Unidad Popular - CUP* en Cataluña. Este último partido, anticapitalista, asambleario y considerado de “izquierda radical”, obtuvo 10 escaños en las últimas elecciones al Parlamento de Cataluña, imprescindibles para que los partidos independentistas pudieran alcanzar la mayoría absoluta (72) frente a la oposición no independentista (63).

La identificación casi perfecta en la mentalidad política española entre “integración europea” y “democracia” explica que el independentismo catalán haya afirmado tradicionalmente su carácter europeo (salvo en el caso de las CUP). Sin embargo, este sentimiento europeísta ha empezado a deteriorarse tras los acontecimientos de los dos últimos meses

Unión Europea, fue una propuesta presentada por el Gobierno español presidido por Felipe González (aunque inspirada en el “Proyecto Spinelli” de 1984). Asimismo, la ratificación del Tratado de Maastricht por parte del Reino de España exigió la previa reforma de la Constitución española. Dicha reforma fue aprobada por el Congreso de los Diputados con el voto favorable de todos sus miembros (ninguna abstención, ningún voto en contra), incluyendo los votos de los diputados comunistas y nacionalistas, y también por el Senado.



y el rechazo expreso de las Instituciones europeas a la declaración unilateral de independencia de Cataluña⁷.

De manera sorprendente, el independentismo catalán confiaba en la Unión Europea como una estructura que ayudaría a la causa nacionalista. No están claros los motivos que les llevaron a pensar así. La Unión Europea nunca ha tenido ninguna duda de que sus mayores enemigos son los movimientos nacionalistas. Asimismo, siempre ha sido clara en su posición respecto al separatismo (catalán o de cualquier otro tipo): desde una perspectiva política, un proceso de integración como es la Unión Europea es intrínsecamente contrario a procesos separatistas como el catalán; desde una perspectiva jurídica, cualquier nuevo Estado surgido como resultado de la secesión de una parte del territorio de un Estado miembro tendría la consideración de “tercer Estado” y se situaría automáticamente fuera de la Unión Europea.

A pesar de tales evidencias, para el independentismo catalán ha supuesto un verdadero shock el que la Unión Europea no solo no apoyara explíci-

⁷ En un discurso en la Universidad de Luxemburgo el 13 de octubre de 2017, después del referéndum ilegal del 1 de octubre, el presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, afirmó que si se permitía la secesión de Cataluña, otros territorios harían mismo y señaló que él no quería eso. Expresó su preocupación por las tendencias separatistas en Europa y animó al Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, a asegurar que la situación volvía a estar bajo control. El Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, afirmó el 19 de octubre de 2017, durante una reunión del Consejo Europeo, que nadie en Europa reconocería una Cataluña independiente. El 27 de octubre de 2017, tras la declaración unilateral de independencia proclamada por el Parlamento de Cataluña, el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, reaccionó negando toda relevancia para la Unión Europea y señalando que el único interlocutor válido para las Instituciones europeas seguía siendo el Gobierno de España.



tamente su propuesta secesionista, sino que se opusiera a este proyecto político. La reacción, por supuesto, no ha sido revisar sus planteamientos ideológicos (el proyecto de construcción nacional está por encima de todo), sino atacar a la Unión Europea con los mismos argumentos que tradicionalmente utilizan el resto de partidos nacionalistas europeos (y las CUP) y amenazar con un referéndum para que Cataluña abandone la Unión Europea⁸. Todo hace pensar que las posiciones antieuropeas tendrán cada vez más presencia en el ideario del nacionalismo catalán, más allá del desenlace judicial de la huida de Puigdemont a Bélgica y de los resultados de las próximas elecciones autonómicas del 21 de diciembre.

3. El nacionalismo es la guerra contra la democracia

El nacionalismo es un enemigo jurado de la democracia. La exaltación identitaria de la nación, del pueblo, entendida como un ente independiente y vivo, lleva inexorablemente a situar lo colectivo (los derechos de un pueblo) sobre lo individual (los derechos de los ciudadanos). A situar la soberanía nacional sobre la soberanía popular. A considerar que

⁸ El 27 de noviembre, el ex Presidente de la Generalidad de Cataluña, Carles Puigdemont, huido de la justicia en Bruselas, afirmó en una entrevista a una televisión de Israel que la Unión Europea es un «club de países decadentes, obsoletos, en el que mandan unos pocos, además muy ligados a intereses económicos cada vez más discutibles» y consideró que los catalanes «deberían decidir si quieren pertenecer a esta Unión Europea» y «en qué condiciones».



los ciudadanos son contingentes y que solo la nación es necesaria. A afirmar que la nación está por encima de todo y que lo justifica todo.

Sin embargo, el nacionalismo catalán ha hecho girar su discurso en torno a la idea central de democracia. Afirma que es un movimiento democrático y defensor de la democracia, al mismo tiempo que acusa a España de ser un Estado no democrático y dictatorial. ¿Cómo se explica esta aparente contradicción?

Para empezar, hay que advertir que no es una contradicción exclusiva del independentismo catalán. Por el contrario, es otra de las características comunes a todos los movimientos nacionalistas y populistas con los que entronca. Todos, sin excepción, se autoproclaman los campeones de la democracia⁹, de la “verdadera democracia”. En realidad, para todos ellos la democracia no es un fin, sino un medio.

En el caso del independentismo catalán, la apropiación de la democracia se ha producido mediante la identificación plena y absoluta entre “democracia” y “votación”: “el pueblo catalán tiene derecho a decidir su futuro” o “poner urnas y votar nunca puede ser delito” han sido consi-

⁹ Marine Le Pen afirmó durante las presidenciales francesas que el proyecto del *Front National* era «le projet qui rend le pouvoir au peuple, et qui est le plus démocratique qui soit puisqu'il est fondé sur le retour de la souveraineté nationale. [...]Le projet le plus démocratique qui soit, c'est le mien. Nous sommes en quelque sorte dans cette présidentielle les champions de la démocratie» (declaraciones de 8 de marzo de 2017 en el programa *Petits-déjeuner de la présidentielle* en RTL). Significativamente, el grupo político creado en el Parlamento Europeo tras las elecciones de 2009 para agrupar fundamentalmente al *United Kingdom Independence Party* (UKIP) y la *Lega Nord* recibió el nombre de *Europa de la Libertad y la Democracia* (*Europa della Libertà e della Democrazia*). Tras las elecciones de 2014, cambió su nombre por el de *Europa de la Libertad y la Democracia Directa* (*Europa della Libertà e della Democrazia Diretta*).



gnas y proclamas constantes entre los partidarios del independentismo. En su identificación absoluta entre democracia y votación, el resultado natural fue que el Estado español, al prohibir el “referéndum de autodeterminación de Cataluña”, se habría comportado de modo manifiestamente antidemocrático, al impedir la expresión de la voluntad del pueblo (catalán) a través de las urnas.

Evidentemente, identificar “democracia” y “votación” implica ignorar la importancia radical de los *procesos* de participación y debate como elemento consustancial e irrenunciable de la democracia. Evidentemente, la democracia no consiste solo y únicamente en tomar decisiones (votar) sino en adoptarlas mediante mecanismos y procedimientos que permitan su adopción con las oportunas garantías de respeto a los derechos de las minorías y los debidos contrapesos (de unos poderes respecto de otros y de unas instituciones frente a otras). Evidentemente, la democracia necesita de medios de comunicación libres y sin injerencias de los poderes políticos para formar la opinión pública, especialmente en tiempos de *fake news* y postverdades¹⁰. Evidentemente, el lector italiano

¹⁰ Existen acusaciones cruzadas de manipulación entre los medios de comunicación favorables a la independencia de Cataluña y los medios de comunicación contrarios a dicha independencia. Las sospechas de falta de imparcialidad recaen, especialmente, sobre los medios de comunicación públicos, tanto regionales (controlados por la Generalitat de Cataluña y acusados de ser favorables a los partidos independentistas), como nacionales (controlados por el Estado y acusados de ser contrarios a la independencia).

Las acusaciones de falta de imparcialidad también se dirigen contra los medios de comunicación privados, pero aquí la situación es algo diferente: la Generalidad de Cataluña financia mediante subvenciones a los medios de comunicación escritos (en papel y digitales) que tienen ediciones en catalán, mientras que el Estado no concede subvenciones de ningún tipo a la prensa escrita (salvo a las revistas culturales). La justificación de



(como también el español) sabe bien que se puede votar y no vivir en un régimen precisamente democrático¹¹.

Esto explica que el nacionalismo catalán no haya dudado en rechazar sistemáticamente los instrumentos democráticos existentes en el ordenamiento jurídico español para dar cauce a sus demandas políticas. En enero de 2017, el ex presidente de la Generalidad de Cataluña, Carles Puigdemont, se negó a acudir a la Conferencia de Presidentes Autonómicos para debatir sobre financiación autonómica. Tampoco quiso acudir, en marzo, a la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, a la que fue invitado para explicar, debatir (y, precisamente, también votar) su propuesta de referéndum ante el resto de grupos parlamentarios y Presidentes Autonómicos. Ni tan siquiera acudió el 26 de octubre al Senado a defender oralmente las alegaciones presentadas por la Generalidad ante la posible aplicación del artículo 155 de la Constitución española, entonces en plena tramitación, y que acabó con el

las subvenciones concedidas por la Generalidad de Cataluña es absolutamente legítima y legal: promover el uso del idioma catalán. No obstante, existe una marcada tendencia (no absoluta) a que la prensa escrita en catalán (en papel y digital) perceptora de ayudas públicas sea defensora de los partidos independentistas que conceden esas ayudas desde el gobierno de la Generalidad. Debe destacarse que el periódico de ámbito nacional *El País*, el de mayor difusión en toda España, y claramente contrario al independentismo en Cataluña, cuenta desde 2014 con una edición digital en catalán, pero no recibe financiación pública por ello.

¹¹ Las elecciones políticas italianas celebradas bajo forma plebiscitaria en 1924 y 1939 para nombrar a los miembros de la *Camera dei Deputati* y los referendos nacionales de 1947 y 1966 celebrados en España para aprobar dos de las Leyes Fundamentales del Reino son un triste recordatorio para nuestros países de que las votaciones no solo no se identifican con la democracia, sino que incluso pueden ser su más siniestra negación.



cese de todo el Gobierno catalán y del propio Puigdemont. Los debates y los foros de discusión política son inherentes a cualquier sistema democrático, son el modo normal de civilizar los enfrentamientos y de resolver los conflictos. La no participación en tales procedimientos políticos es reflejo de una actitud profundamente antidemocrática, solo disimulada con la exaltación del hecho de votar.

Es ese mismo nacionalismo el que tampoco ha dudado en vulnerar los cauces y los procedimientos democráticos aprobados por las propias instituciones de autogobierno de Cataluña. A principios de septiembre de 2017, los grupos parlamentarios independentistas del Parlamento de Cataluña promovieron una reforma del Reglamento de dicha cámara con el único objeto de aprobar leyes mediante un trámite de lectura única. Este “procedimiento exprés” permitía que las proposiciones de ley no tuvieran que pasar previamente por una comisión parlamentaria y restringía, al mismo tiempo, la presentación de enmiendas por parte de los grupos parlamentarios de la oposición¹². Y fue este el procedimiento por el que -en medio de un espectáculo parlamentario bochornoso y lamentable- se aprobaron, los días 6 y 7 de septiembre, la Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del Referéndum de Autodeterminación y la Ley 20/2017, de 8 de septiembre, de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la Re-

¹² La eliminación de la posibilidad de presentar enmiendas es el elemento clave de dicha reforma y el que determina su inconstitucionalidad, como ha declarado el Tribunal Constitucional en una reciente sentencia de 29 de noviembre de 2017. Es perfectamente posible establecer un trámite de lectura única para la aprobación de leyes (así existe ya, de hecho, en otras Comunidades Autónomas) pero no combinar esta tramitación “exprés” con una eliminación de los derechos políticos de los grupos de la oposición, incluyendo el derecho a presentar enmiendas.



pública, conocidas también con el nombre de “leyes de desconexión” (de España, se entiende). Dichas leyes se aprobaron, además, con el informe jurídico en contra de los propios Letrados del Parlamento de Cataluña y del Consejo de Garantías Estatutarias¹³.

Es ese mismo nacionalismo el que tampoco ha dudado en incumplir incluso esas mismas Leyes cuando ha sido necesario para alcanzar sus objetivos políticos: el mismo día del referéndum ilegal del 1 de octubre, el Gobierno catalán dio instrucciones que vulneraban directamente lo regulado en la Ley 19/2017 del Referéndum de Autodeterminación: se modificó el censo, el modo y el lugar de votación, así como el órgano encargado de velar por la pretendida imparcialidad del proceso. Todo ello justificado, siempre, al amparo de la equivalencia absoluta entre votación y democracia, que permite prescindir de procedimientos y del respeto a las normas en aras de un bien superior: la afirmación de la nación.

4. El nacionalismo es la guerra contra la diversidad

El independentismo catalán, como todo nacionalismo, se basa en su identificación con un pueblo único (*un sol poble*). Una sociedad homogénea, cohesionada y galvanizada en torno a un objetivo común: la con-

¹³ El Consejo de Garantías Estatutarias es una institución propia de la Generalidad de Cataluña que vela por la adecuación al Estatuto de Autonomía y a la Constitución Española de los proyectos de leyes y normas con rango de ley que pretenda aprobar la Generalidad.



strucción de un Estado propio (la República catalana) a través de la secesión de España. Ese “único pueblo” catalán, unido y cohesionado, se caracterizaría por tener una voluntad única, una identidad única y unos sentimientos únicos. Y estaría en permanente conflicto con España. Primero, el nacionalismo catalán denunció que *España no nos comprende* (a ningún catalán); luego se pasó al *España nos roba* (a todos los catalanes) y, en los últimos tiempos, al *España nos oprime y nos agrade* (nuevamente, a todos los catalanes, sin excepción).

Con el triunfo de este mito se ha logrado otro importante éxito independentista: generar la convicción de que existe un enfrentamiento entre dos entes distintos, absolutamente heterogéneos *entre sí* pero perfectamente homogéneos *dentro de sí*. De este modo, habría un enfrentamiento *entre* Cataluña (toda Cataluña) y España (toda España), pero no habría ningún conflicto *dentro* de Cataluña, porque el pueblo catalán es único y homogéneo (*un sol poble*) y desea, unánimemente y sin fisuras, la separación de España y la creación de un Estado propio. Del mismo modo, también se niega toda diversidad *dentro* de España: todos los españoles, unánimemente y sin fisuras, estarían enfrentados a Cataluña.

Este mito ha tenido cierto éxito en Cataluña y en el resto de España, pero su principal triunfo ha tenido lugar en la prensa internacional. Los medios de comunicación internacionales han intentado explicar los hechos ocurridos en Cataluña, precisamente, como un conflicto entre (toda) Cataluña y (toda) España. Y es comprensible que hayan actuado así, porque ese es el mensaje inequívoco que el Gobierno de la Generalidad de Cataluña ha transmitido a los medios de comunicación.

Los datos, sin embargo, ponen de relieve una realidad muy diferente: en Cataluña no existe una sociedad cohesionada en torno a la idea de la



nación catalana, ni una mayoría social favorable a la independencia y la creación de la República catalana a través de la secesión de España. Por el contrario, la sociedad catalana, igual que cualquier otra sociedad occidental, es una sociedad plural, compleja y diversa.

En efecto, en las últimas elecciones al Parlamento de Cataluña, las de 2015, cuyos resultados permitieron la formación del Gobierno de Carles Puigdemont, los partidos independentistas obtuvieron una mayoría absoluta de escaños (72 escaños sobre un total de 135, incluyendo los 10 diputados de las CUP) pero no obtuvieron una mayoría de votos (1.966.508 votos sobre 4.114.244 votos válidos totales, lo que supone el 47,8% de los votos emitidos)¹⁴. Los partidos contrarios a la independencia solo obtuvieron 63 escaños, pero sin embargo consiguieron la mayoría de los votos (1.976.453 votos, lo que supone el 48,05% de los votos emitidos)¹⁵.

¿Cómo pudieron obtener los partidos independentistas la mayoría de los escaños a pesar de que no obtuvieron la mayoría de los votos? El motivo se encuentra en que el régimen electoral aplicable en Cataluña genera la sobrerrepresentación de las provincias más rurales y menos pobladas (Girona, Lleida, Tarragona) y la infrarrepresentación de la provincia más urbana y más poblada (Barcelona). Los partidos independentistas tienen mayor presencia en las provincias rurales (exactamente igual que

¹⁴ Los datos son aún peores si el porcentaje de apoyo al independentismo se calcula sobre todo el censo y no solo sobre los votos válidamente emitidos: la participación electoral fue del 77,44%, por lo que los votos independentistas solo representaron, aproximadamente, el 36% del censo total.

¹⁵ Los resultados oficiales pueden consultarse en: http://www.gencat.cat/governacio/resultatsparlament2015/resu/09AU/DAU09999CM_L1.htm.



los partidos nacionalistas del resto de Europa), lo que les beneficia en el reparto de escaños.

Estos datos no reflejan la existencia de ese *sol poble català* unido del que hablan los independentistas, enfrentado a España y clamando por su separación. Lo que en realidad refleja, tristemente, es una sociedad dividida, fracturada hasta límites que ninguno de nosotros hubiera imaginado hace no mucho tiempo. Y dividida, además, de acuerdo con un patrón que, sin ser único, también aparece en los países de nuestro entorno y que también fue decisivo en el referéndum británico sobre el *Brexit* y en las últimas elecciones a la presidencia de los Estados Unidos. Una sociedad que en los últimos años se ha polarizado y partido en dos, y que previsiblemente va a continuar dividida, si atendemos a las previsiones de las encuestas electorales para el próximo 21 de diciembre.

La conclusión, por lo tanto, es clara. El principal enfrentamiento que genera el nacionalismo catalán no es *entre* Cataluña y España, sino *dentro* de Cataluña. El conflicto es, sobre todo, un enfrentamiento entre ciudadanos catalanes, una profunda fractura social en una sociedad diversa (en orígenes, idiomas, procedencias) y, en estos momentos, políticamente polarizada. Una sociedad que va a necesitar tiempo para reconciliarse y recuperar la convivencia social.

5. El nacionalismo es la guerra contra la verdad

En última instancia, cualquier nacionalismo es siempre y sobre todo una guerra contra la verdad, a la que deliberadamente oculta, simplifica o tergiversa según convenga. Siempre con el objetivo de exaltar las vir-



tudes de la nación y denigrar al diferente, al contrario, al que convierte en adversario y enemigo.

El independentismo catalán no es una excepción y también libra, por lo tanto, una guerra contra la verdad. Sobre todo, contra dos verdades que, a pesar de ser evidentes, necesitan ser reiteradas. La primera: España es una democracia avanzada (aunque imperfecta, como todas¹⁶) en la que impera el Estado de Derecho, y no un Estado centralista, opresor y vulnerador de derechos fundamentales. La segunda, en España no hay en la actualidad un problema de nacionalismo español, del que el nacionalismo catalán no tendría más remedio que defenderse, sino exclusivamente un problema de nacionalismos periféricos, entre ellos el catalán. Veámoslo.

5.1. España es un Estado de Derecho sólido y con una profunda descentralización política

Uno de los grandes éxitos del nacionalismo catalán ha sido el de lograr reducir las opciones políticas (y morales) a dos, enfrentadas y opuestas. Por un lado, el bloque “españolista”: el del centralismo, la represión, la dictadura, el franquismo y la derecha política. Ese bloque se identifica, vaga y generalizadamente, con España (única y monolítica), que a su vez se identifica, más o menos explícitamente, con un país habi-

¹⁶ Tomamos prestadas aquí las palabras de Argelia Queralt, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, que dan título a su artículo *Imperfecto, como todos* (por referencia al Estado de Derecho español), publicado en el diario *El Periódico de Cataluña* el 3 de noviembre de 2017.



tado por invasores, autoritarios, violentos, incultos, atrasados, franquistas o, en el menos malo de los casos, con un pintoresco pueblo del Sur de Europa, poco trabajador (vago), pobre y poco avanzado en términos generales.

Por otro lado, el bloque “catalanista”, “nacionalista” o recientemente “independentista”, que se identificaría con la democracia, el autogobierno (sobre la base de que la descentralización de competencias es buena por naturaleza), la justicia social, la modernidad, y, en términos generales, el progresismo político. Y a todo ello se le denomina, vaga y generalizadamente, Cataluña, un lugar (una sola nación, un solo pueblo, único y monolítico) habitado por catalanes, gente moderna, cosmopolita, europea, abierta, dialogante, demócrata, sensible y, en general, civilizada. Un pueblo del Norte de Europa, civilizado y germánico¹⁷.

En dicha simplificación radica uno de los grandes logros del nacionalismo catalán: todo lo que no sea nacionalismo (catalán) es fascismo (español). Esta idea general ha tenido su reflejo concreto en los acontecimientos de los tres últimos meses en Cataluña. En efecto, como consecuencia de lo sucedido el día del referéndum ilegal del 1 de octubre, así como de ciertas actuaciones policiales (registros en empresas y depen-

¹⁷ Son conocidas las afirmaciones realizadas en un libro de entrevistas por el que fuera Presidente de la Generalidad de Cataluña hasta 2015, Artur Mas, según el cual «Si analizamos a los pueblos del Sur de Europa, no hay pueblo de mentalidad más centroeuropea que el catalán, [...] porque es un pueblo que ha hecho bandera de la cultura del trabajo, del esfuerzo y de la austeridad personal. Esto no lo encontraréis en ningún otro pueblo del Sur. [...] Si un alemán mira al Sur de Europa, lo que más se parece a Alemania del Sur de Europa es Cataluña». Krystyna Schreiber, *Què en penses, Europa? Els experts europeus parlen sobre la independència de Catalunya*, Angle, Barcelona, 2015.



dencias públicas, previa orden judicial) y judiciales (medida cautelar de prisión incondicional para algunos miembros del Govern, orden de detención internacional para otros) se ha puesto en duda desde distintos sectores (independentistas, pero no solo) que España sea un Estado democrático y de Derecho. Se ha afirmado que el Estado de Derecho español es equivalente al de Turquía. Se ha sostenido que Bélgica, país en el que se encuentran el ex Presidente PUIGDEMONT y varios de los miembros de su Gobierno cesado huyendo de la justicia, tiene un sistema judicial mucho más independiente y garantista. Vale la pena detenerse sobre ello y analizar cuánto de verdad pueda haber en tales afirmaciones.

Un buen indicador sobre el respeto al Estado de Derecho nos lo ofrecen los datos que se desprenden de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Como ha puesto de relieve certeramente la profesora Argelia Queralt, “España no representa un problema para el Tribunal Europeo de Derechos humanos”¹⁸. Los datos ofrecidos a partir de los informes y estadísticas publicados por el propio Tribunal son claros. Desde 1979 España ha sido condenada en 98 ocasiones de las 151 sentencias emitidas en relación con nuestro país, frente a las 722 de Francia (de un total de 985 sentencias, desde 1974) o las 828 de Grecia (de un total de 926, también desde 1974). Países como Alemania, Italia o Reino Unido, miembros del Convenio desde los años cincuenta, acumulan, respectivamente 186 condenas (de 305 sentencias), 1791 (de

¹⁸ Argelia Queralt Jiménez, *President, España aprueba los estándares europeos en derechos humanos*, publicado en *Agenda Pública* el 7 noviembre de 2017.



un total de 2351) y 312 (sobre 540). En el caso de Bélgica, los datos arrojan un total de 164 condenas sobre 229 desde 1955.

La conclusión, pues, es clara: más allá de coyunturales vulneraciones de derechos (que sin duda existen y así han sido constatadas por el TEDH, sobre todo en materia de segunda instancia judicial), no cabe hablar, en España, de problemas (estructurales) en materia de derechos fundamentales. Las comparaciones con Turquía por parte de quienes ponen en duda el respeto al Estado de Derecho del Estado español, tampoco resisten el análisis de los fríos datos: desde 1954 se han dictado por el TEDH 3270 sentencias en las que Turquía ha sido parte, habiendo resultado condenada un total de 1889 ocasiones.

Un segundo elemento para determinar la situación de la democracia española y de su Estado de Derecho nos lo proporcionan los diversos índices o rankings de democratización que elaboran los más variados organismos internacionales. La aguda exposición de Pau MARÍ-KLOSE no deja tampoco lugar a dudas¹⁹: España se sitúa, en todos ellos, en posiciones de cabecera; por cierto, muchas veces mejor situada que Bélgica. En el informe *Freedom in the World* (*Freedom House*) España aparece en el tramo de países más democráticos, con 94 puntos sobre 100, seis puntos por debajo de los países nórdicos (los más democráticos) y uno por debajo de Bélgica, pero por encima en varios puntos de países como Francia, Italia o Grecia, y lejos de países como Polonia, Hungría o

¹⁹ Pau Marí-Klose, *La democracia española en perspectiva comparada*, publicado en *Agenda Pública* el 5 de noviembre de 2017.



Turquía. Tampoco sale España mal parada del *Democracy Index* (revista *Economist*), quien la sitúa como “full democracy” y un total de 8.3 puntos en 2016, por delante nuevamente de todos los países antes mencionados, ahora sí incluyendo a Bélgica, que obtiene un 7.77. En fin, también los *World Governance Indicators* del Banco Mundial arrojan resultados positivos para el Estado español, situándolo en el quintil más alto, o en el cuarto, en todos los indicadores, en línea prácticamente con la media de los países ricos de la OCDE.

En tercer lugar, parece adecuado preguntarse, también, por el mayor o menor nivel de descentralización existente actualmente en España, sobre todo para tratar de discernir si pueden ser ciertas las acusaciones de los partidos independentistas, de que España es un Estado centralista, autoritario y “gobernado desde Madrid” que niega el autogobierno en Cataluña.

Determinar el mayor o menor nivel de descentralización o de autogobierno de un ente subestatal no es tarea fácil. En relación con el caso español, sí parece existir un consenso claro sobre el hecho de que España es un Estado mucho más descentralizado que Francia, y también bastante más descentralizado que Italia. Más difícil, y discutida, es la comparación con los *Länder* alemanes. Pero el simple hecho de considerar como término válido de comparación a un Estado federal, cuando España no lo es, permite afirmar, al menos, que el nivel de descentralización de España es muy elevado.

Otro indicio del alto nivel de descentralización puede extraerse a partir del número de empleados públicos que tiene en España cada Administración o instancia territorial: el número de empleados públicos de cada Administración depende de la cantidad de servicios prestados



por esa Administración. A su vez, la prestación de servicios por cada Administración depende, en buena medida, de las competencias que le hayan sido atribuidas. En consecuencia, puede afirmarse que cuanto mayor sea el número de empleados públicos de una Administración, mayores indicios habrá de que el nivel competencial de esa Administración es elevado. Pues bien, en el Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas del mes de julio de 2016 se ofrecían los siguientes datos²⁰: la Administración General del Estado contaba con 524.908 empleados públicos, quienes representaban el 20,80% del total de empleados públicos de España; las Comunidades Autónomas, por su parte, contaban con 1.298.132 de efectivos, lo que suponía más de la mitad del total de empleados públicos de las Administraciones españolas, concretamente el 51,44%. Finalmente, en las entidades locales ejercían sus funciones 547.825 empleados públicos (un 21,71%) y en las Universidades, 152.548, que suponían el 6,05% restante.

En el concreto caso de Cataluña, los números anteriores se traducían en 25.812 empleados públicos de la Administración estatal, 166.088 de la Generalitat de Cataluña, 83.168 empleados públicos locales y 26.260 empleados públicos en las Universidades. En atención a estos datos, la ratio entre empleados públicos autonómicos y estatales en Cataluña era de 6,43. Es decir, por cada 6,43 empleados públicos autonómicos había 1 empleado público estatal. Se trata de la ratio más elevada de todas las

²⁰http://www.sefp.minhAFP.gob.es/dam/es/web/publicaciones/centro_de_publicacion_es_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/BEPSAP_2016_julio_CORREGIDO.PDF.PDF



Comunidades Autónomas, seguida del País Vasco (6,02), Navarra (5,51) y Cantabria (4,29). De las demás Comunidades Autónomas, ninguna alcanza el 4.

España es, en definitiva, una democracia avanzada en la que impera el Estado de Derecho, y que está, además, fuertemente descentralizado. Sostener y creer lo contrario a la luz de los datos analizados solo puede ser resultado de un ejercicio impecable de *wishful thinking* o de una deliberada manipulación de la realidad.

5.2. El nacionalismo español resulta irrelevante en el espacio político

En segundo lugar, y finalmente, procede preguntarse si, como se afirma desde filas independentistas, es verdad que España tiene un problema de nacionalismo español. Lo cierto es que uno podría pensar, con cierta lógica, que como consecuencia de los acontecimientos históricos del siglo XX, algunos Estados quedaron a salvo de ese “virus nacionalista”, del que hace poco hablaba Slavenka Drakulic al referirse a la situación catalana desde su experiencia balcánica²¹. Ello es, en buena medida, cierto.

El fascismo italiano o el nazismo alemán vacunaron a varias generaciones de italianos y alemanes frente a los movimientos nacionalistas. Eso explica que, durante años, solo hayan sido capaces de reivindicarlos

²¹ Entrevista con Slavenka Drakulic, *La gran cronista de los Balcanes: el virus del nacionalismo ha despertado en España*, publicada en el diario *El Confidencial* el 8 de octubre de 2017.



grupúsculos nostálgicos, marginales, mayoritariamente extraparlamentarios y percibidos con profunda desconfianza por el resto de la población. Solo recientemente parece estar cambiando la situación en Alemania.

En España, la guerra civil y los 40 años de dictadura franquista han constituido una vacuna aún más eficaz contra el nacionalismo español. España no tiene, hoy, un problema con el nacionalismo español, y es preciso afirmarlo con claridad y rotundidad, porque uno de los éxitos de los nacionalismos periféricos (fundamentalmente, vasco y catalán) ha sido el haber generalizado, precisamente, la opinión contraria.

Por un lado, en la arena política ni siquiera han sobrevivido esos grupúsculos nostálgicos, marginales y extraparlamentarios que, hasta hace poco, existían en Italia o Alemania.

Por otro lado, los sentimientos y los símbolos “patrióticos” españoles quedaron además estigmatizados y marginados tras su utilización por parte de la dictadura franquista. Una de las manifestaciones más pintorescas de esta reacción se ha producido en relación con la bandera de España. Desde el fin de la dictadura, el ciudadano español medio no se ha atrevido a exhibir la bandera nacional constitucional por miedo a ser inmediata y automáticamente catalogado como “facha” (fascista), algo con lo que nadie está dispuesto a dejarse identificar. Para nosotros, las generaciones de españoles nacidos desde finales de la década de 1970 y criados en Democracia, ha sido siempre motivo de sorpresa y estupor el que americanos, franceses, italianos, británicos, suizos..., exhiban sus banderas nacionales y canten sus himnos sin pudor y con orgullo, sin que ello lleve aparejado connotaciones políticas específicas.



En España no ha habido exhibición (menos aún exaltación) de símbolos patrióticos españoles por parte de los ciudadanos y, al menos desde 1978, es inconcebible una canción equivalente a *L'italiano* de Toto Cutugno, en la que se canta el orgullo y las bondades de ser italiano y se disculpan con gracia sus vicios y defectos. Solo en los últimos tiempos, y como consecuencia de los hechos ocurridos en Cataluña durante los meses de septiembre y octubre, los españoles han perdido la vergüenza a exhibir la bandera nacional constitucional, que ha empezado a colgar de ventanas y balcones como forma de reclamar respeto a la Constitución y el Estado de Derecho. Antes, solo las victorias de la selección española de fútbol en 2008, 2010 y 2012 lograron, aunque en mucha menor medida, un efecto similar.

Por el contrario, nunca ha estado mal vista la exhibición y el uso, por parte de los ciudadanos y sus asociaciones, de las banderas oficiales de las Comunidades Autónomas (señaladamente, la *ikurriña* vasca o la *senyera* catalana) o, incluso, de banderas no oficiales, como la *estelada*, esto es, la bandera independentista catalana. En Cataluña es habitual llevar banderas catalanas o independentistas en concentraciones y manifestaciones de cualquier tipo (deportivas, políticas, estudiantiles, sindicales, laborales). No ocurre lo mismo en el resto de España.

Una situación similar se ha producido con los himnos. El himno de España, la *Marcha real*, se ha pitado en estadios y partidos de fútbol, mientras *Els segadors*, el himno catalán, se escucha con exaltación y solemnidad patriótica. Tras la aprobación de las leyes inconstitucionales de “desconexión” en el Parlamento de Cataluña el 6 y 7 de septiembre de 2017, los parlamentarios independentistas que la apoyaban cantaron *Els segadors* desde sus escaños. Por supuesto, jamás se ha entonado (no



tiene letra) la *Marcha real* en el Congreso de los Diputados o el Senado tras la aprobación de ninguna ley. Ni siquiera cuando se aprobó la Constitución. La mera idea resultaría ridícula y sospechosa. Esta situación, además, no es nueva. En la ceremonia de inauguración de las Olimpiadas de Barcelona en 1992 sonaron tanto la *Marcha real* como *Els segadors*: la primera fue objeto de una gran pitada; la segunda, se cantó con solemnidad y respeto.

Debe aclararse que la desconfianza hacia los símbolos patrióticos españoles está presente en toda España, no solo en Cataluña. Sin embargo, en esta Comunidad Autónoma existe una exaltación de símbolos identitarios propios que no se da en otras regiones de España.

En España, por tanto, es cierto que existe el virus nacionalista; este, sin embargo, no es del tipo “españolista”. El virus nacionalista en España es el de los nacionalismos periféricos. Contra ellos no ha habido vacuna, no fueron marginados ni estigmatizados -como sí lo fue el nacionalismo español- con el fin de la dictadura y la aprobación de la Constitución de 1978. Al contrario: fueron promovidos por considerarlos elementos positivos para la joven Democracia española. No hubo vacuna contra los nacionalismos periféricos, porque nunca se les consideró una enfermedad: eran vitaminas para hacer mejor y más fuerte a nuestra Democracia (ahí está la falacia de identificar “más autogobierno” con “más democracia”). Pero el nacionalismo no es un aliado de la democracia, ni de la diversidad, ni de la solidaridad social. El nacionalismo es la guerra. Está en su naturaleza. España ha sido capaz de desterrar el nacionalismo español, pero no los nacionalismos periféricos. Y estos nacionalismos periféricos han sido quienes nos han conducido a los peores momentos de la Democracia española desde 1978. Era inevitable.